

**REUNIÓN DEL GNU de T2S**

**“Workshop on Pricing”**

Madrid, 26 de septiembre de 2011

# Cuestiones tratadas

---

- Esquema de precios de los servicios de información
- Mercados de Tenencia Directa
- Precio de las instrucciones de reconciliación de saldos para la liquidación transfronteriza

# Esquema de precios de los servicios de información

- Aprobados en el Grupo Consultivo de junio

Servicio de información	Precio (en céntimos de euro)	Observaciones
Informes A2A	0,4 centimos	Por cada elemento dentro del informe
Consultas A2A	0,7 céntimos	Por cada elemento que se devuelva en la query
Consulta U2A	10 céntimos	Por función de búsqueda ejecutada
Mensaje incluido en fichero	0,4 céntimos	Por mensaje incluido en fichero
Transmisión	1,2 céntimos	

# Esquema de precios de los servicios de información

---

## Ejemplos (I):

- Coste de una instrucción bursátil, enviada por una CCP antes del día de la liquidación en un fichero ya casada:
  - 15 céntimos por la liquidación contra pago (no case, no sobrecargo por liquidación en durante el día)
  - 0,8céntimos por dos mensajes en un fichero: uno por el envío de la instrucción y otro por la recepción de la confirmación de la liquidación (no suscrito a la comunicación del estado aceptado)

TOTAL : 15,8 céntimos

# Esquema de precios de los servicios de información

---

## Ejemplos (II):

- Coste de una instrucción OTC, casada en T2S, enviada el mismo día de la liquidación. Con uso de autocolateralización.
  - 3 céntimos por el case
  - 15 céntimos por la liquidación contra pago
  - 3 céntimos por el sobrecargo de la liquidación durante el día.
  - 7,2 céntimos por seis mensajes (sin suscripción al estado aceptado y sí a la instrucción de autocolateralización)

TOTAL : 28,2 céntimos

# Mercados de Tenencia Directa

Definición de Mercado de Tenencia Directa:

- Como mínimo, para tenencias de valores domésticos generalmente mantenidas por residentes domésticos, el inversor final tienen generalmente cuenta directamente en el CSD emisor.
- Todas las cuentas segregadas de inversores finales se trasladan a T2S y contienen valores que están disponibles en T2S.

- Chipre
- Dinamarca
- Estonia
- Finlandia
- Grecia
- Islandia
- Malta
- Noruega
- Rumanía
- Eslovaquia
- Eslovenia
- Suecia

# Mercados de Tenencia Directa

---

Definición de cuenta de inversor final:

- Son elegibles todas las cuentas de clientes en los participates de los DCV, en un mercado de tenencia directa.
- Las instrucciones libres de pago, que impliquen movimientos en una de estas cuentas, tendrán un coste reducido. Se denominarán “Account Allocations”
- En línea con el principio de transparencia de T2S, se informará anualmente del porcentaje de instrucciones DVPs, FOPs y Account Allocations de los mercados de tenencia directa.

# Mercados de Tenencia Directa

---

Condiciones para que una instrucción de liquidación sea considerada “Account Allocation”

- Que el mercado sea considerado de tenencia directa según la definición anterior.
- Que una de las dos cuentas implicadas en una instrucción de liquidación esté marcada como de inversor final
- Que la instrucción de liquidación sea libre de pago.

# Instrucciones de reconciliación de saldos

---

- Cargos por las instrucciones de reconciliación de saldos para la liquidación transfronteriza.
  - Se ha acordado no cargar un precio por estas instrucciones, que se generan automáticamente en T2S. El principal argumento es cumplir el principio de no discriminación para la liquidación transfronteriza en T2S.
  - Algunos bancos agentes argumentaron que, a su juicio, podría discriminar a los custodios frente a los DCV inversores en T2S. Se ha aclarado que supondría un coste añadido para ambos modelos.